

Análisis de ítems para la evaluación de la conducta antisocial: un estudio transcultural

Item analysis in the assessment of antisocial behavior: a cross-cultural study

M. ÁNGELES LUENGO *¹ - JOSÉ M. OTERO ¹ - ESTRELLA ROMERO ¹
J. ANTONIO GÓMEZ-FRAGUELA ¹ - E. THOMÉ TAVARES-FILHO ²

RESUMEN

La evaluación de la conducta delictiva ha sido durante décadas uno de los temas más discutidos y problemáticos en la investigación criminológica. En este sentido, y frente a los registros oficiales, los autoinformes de conducta antisocial se han venido revelando como una alternativa altamente fructífera, capaz de proporcionar información directa, sensible y real acerca de la delincuencia. Precisamente, el presente trabajo pretende contribuir a la propuesta de instrumentos de autoinforme fiables, válidos y útiles en distintos contextos socioculturales. Para ello, realizamos un análisis de los ítems del CCA (*Cuestionario de Conducta Antisocial*, elaborado por nuestro grupo de investigación) y examinamos en muestras de adolescentes de Galicia (España) y Manaus (Brasil): 1) la potencia discriminativa de cada uno de los ítems para diferenciar entre delincuentes y no delincuentes y 2) su validez transcultural. Como resultado de estos análisis proponemos una escala integrada por 60 elementos, con niveles satisfactorios de fiabilidad y útil para la evaluación de la conducta antisocial en ambos países.

Palabras clave

Conducta antisocial, evaluación, adolescentes, análisis transcultural.

* M. Ángeles Luengo. Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología. Universidad de Santiago de Compostela. 15705 Santiago de Compostela. España

1 Universidad de Santiago de Compostela, ESPAÑA.

2 Universidad del Amazonas, BRASIL.

ABSTRACT

For decades, assessment of delinquent behavior has been a highly controversial issue in criminological research. In this sense, self-reports of antisocial behavior have been considered as an useful alternative to official records, because of their capacity to provide direct, precise and real information about delinquency. This work contributes to the proposal of self-report instruments reliable, valid and useful in different sociocultural contexts. We analyze the ítems included in the ABQ (*Antisocial Behavior Questionnaire*, created by our research group) and examine in samples from Galicia (Spain) and Manaus (Brasil): 1) the discriminative power of each ítem to establish differences between delinquents and nondelinquents, and 2) their crosscultural validity. As result of these analyses we propose a 60-ítem instrument with satisfactory levels of reliability and useful to assess adolescent antisocial behavior in both countries.

Key words

Antisocial behavior, assessment, adolescents, crooss-cultural analysis.

INTRODUCCIÓN

Uno de los principales problemas que se ha planteado en la investigación sobre delincuencia juvenil es el de la ausencia de una definición clara y universalmente aceptada por los autores que trabajan en el área.

Los investigadores han utilizado una gran variedad de definiciones operacionales del término delincuencia y han recurrido a dos formas principales de identificación de los sujetos delincuentes: los informes oficiales y los autoinformes. Cada una de estas posibilidades de identificación lleva implícita una definición: bien entendida la delincuencia como “etiqueta social”, o bien considerarla en cuanto “conducta delictiva”.

La primera perspectiva es la que identifica al delincuente a partir del sistema legal. Desde esta perspectiva sólo existirá delito y sólo habrá delincuente cuando se produzcan las reacciones oportunas por parte de los sistemas de control oficial. Los procesos legales de identificación, arresto e inculpación son esenciales para que la “*etiqueta*” de delincuente pueda ser aplicada al individuo.

A esta concepción de la delincuencia como “etiqueta” atribuida a la persona por los sistemas de control formal, se opone la aproximación según la cual delito y delincuente tiene una existencia propia, independientemente de que ambos lleguen a ser detectados por los mecanismos de la justicia oficial.

Desde este tipo de perspectivas, la delincuencia es entendida fundamentalmente como una “*conducta*”, como un comportamiento que puede haber sido realizado por cualquiera de los componentes de una sociedad, hayan sido o no asignados a la categoría socio-legal de delincuente.

Son muchos los autores que han llamado la atención sobre el hecho de que la atribución de la etiqueta de delincuente viene dada no sólo por el comportamiento del transgresor, sino también por el comportamiento de los agentes del sistema policial y judicial y, de este modo, no es una buena medida de la conducta delictiva. Por una parte, hay que tener en cuenta que los datos tomados a partir de estadísticas oficiales no reflejan la incidencia real de la delincuencia: sólo una muy pequeña proporción de las conductas delictivas realizadas llegan a ser detectadas y procesadas por los sistemas policial y judicial. Por otra, la acción de estas entidades de control oficial parece verse sesgada en buena medida por diversos factores de carácter claramente extralegal.

Se han observado sesgos sistemáticos en las decisiones de la policía y los jueces para llevar a cabo los arrestos. En diversos estudios, se ha comprobado que los individuos pertenecientes a estratos socioeconómicos inferiores tienen una mayor probabilidad de ser arrestados y condenados. Algo semejante parece ocurrir con la variable raza; en la literatura anglosajona se ha constatado que se procesa con mayor probabilidad a sospechosos de raza negra que a individuos de raza blanca. Otras características como la edad, el sexo, la propia apariencia física son también variables que parecen sesgar en alguna medida las respuestas de los sistemas de control institucional, cuya atención se ve atraída fundamentalmente por aquellos sujetos que en mayor grado se ajustan al “estereotipo” social del delincuente (Blackburn, 1993). Otro conjunto de factores, puestos de manifiesto por Rutter y Giller (1983) tales como el nivel de tolerancia de la comunidad, la gravedad y

visibilidad del delito o el estatus del delincuente condicionan la actuación de los sistemas de control.

Así pues, la investigación criminológica pone de manifiesto que los individuos con la etiqueta de delincuentes pueden resultar bien poco representativos del conjunto de personas que realmente han incurrido en conductas delictivas.

De todo ello se deriva que, para la psicología y sobre todo, cuando se intenta analizar los procesos que conducen a los individuos a involucrarse en comportamientos delictivos, la concepción de la delincuencia en cuanto etiqueta y la evaluación de la misma a través de registros oficiales no resulta válida y parece más apropiado el término de "*conducta antisocial*". Desde este punto de vista, la delincuencia se ve como una realidad esencialmente conductual, que posee entidad propia al margen de que sean puestos o no en acción los engranajes del procesamiento oficial.

Dentro de este concepto se incluyen tanto conductas estrictamente delictivas como otra amplia gama de comportamientos antinormativos que, que sin ser ilegales, se consideran "dañinos" para la sociedad y que dan lugar a procesos de sanción dentro del sistema social. La conveniencia de rebasar los límites de la concepción legal del delito, dando cabida a este tipo de comportamientos antinormativos no estrictamente delictivos (ej. conductas disruptivas en el marco escolar, conductas de agresión en niños o adolescentes) es una idea ampliamente reconocida dentro de la literatura del área (cf. Romero, 1996). La significación que a nivel teórico presentan esas conductas y el interés de su incorporación dentro de estudios de la psicología criminológica

vienen dados no sólo porque son comportamientos con antecedentes y manifestaciones semejantes a las conductas transgresoras de la ley, sino también porque se han demostrado dentro del curso evolutivo del individuo como claros predictores del desarrollo de actividades delictivas de mayor gravedad (Hawkins, VonCleve y Catalano, 1991; Loeber, 1982; Loeber y Dishion, 1983).

Desde esta conceptualización, los autoinformes de conducta antisocial, donde son los propios sujetos los que facilitan datos sobre sus actividades delictivas, son los instrumentos de evaluación más utilizados. Los autoinformes facilitan el análisis de la delincuencia como un continuo comportamental y representan una visión más real de las conductas y el fenómeno objeto de estudio. Los autoinformes permiten diferenciar niveles de implicación en la conducta delictiva tanto en los sujetos que se sitúan bajo la etiqueta de delincuentes oficiales como en aquellos individuos que no han sido procesados y permiten un examen más preciso de los mecanismos y variables relacionadas con la conducta delictiva.

A pesar de las ventajas que presentan los autoinformes al proporcionar una medida directa, sensible y amplia de las conductas delictivas y de su incidencia real, también se les han atribuido una serie de posibles limitaciones.

Algunos autores, por ejemplo, han puesto en duda la sinceridad de los adolescentes a la hora de contestar a los ítems de los autoinformes (Gold, 1963; Hardt y Bodine, 1965); se ha indicado que es posible que los sujetos distorsionen deliberadamente sus respuestas tanto infraestimando como exagerando su actividad delictiva. Otro problema, citado

con frecuencia en la literatura, se refiere a la poca gravedad de los ítems incluidos y al contenido de los mismos. Algunos autores (Hindelang, Hirschi y Weis, 1979; Hirschi y Selvin, 1967) han indicado que en los autoinformes hay una sobrerrepresentación de ítems que reflejan conductas que no serían consideradas como actos delictivos si fuesen observadas por agentes de la ley. Actualmente se ha intentado paliar este problema incluyendo en los cuestionarios elementos referidos a conductas delictivas serias.

Y, en definitiva, los análisis realizados con el fin de examinar sistemáticamente la calidad psicométrica de los autoinformes tienden a presentar resultados satisfactorios. En múltiples estudios los autoinformes han mostrado altos índices de fiabilidad; y cuando se han contrastado las respuestas a los autoinformes con criterios externos de delincuencia (ej. informes de terceros, informes oficiales) han dado prueba niveles adecuados de validez, especialmente en muestras de individuos jóvenes. (Elliott, Huizinga y Menard, 1989; Hindelang, Hirschi y Weis, 1981; Klein, 1989; Junger-tas, Terlow y Klein, 1994).

La bondad de estos instrumentos como técnicas de medida de la actividad delictiva es hoy extensamente reconocida entre los estudiosos del área. Este hecho, unido a la ventajas que presentan los autoinformes al evaluar la delincuencia en cuanto "conducta" y que han sido señaladas anteriormente, fue lo que nos condujo a la elaboración en 1987 del "Cuestionario de Conducta Antisocial" (CCA), que ha sido empleado por nuestro equipo de investigación en múltiples trabajos.

Para la elaboración de este cuestionario, se realizó una revisión de los principales

autoinformes utilizados en la investigación en delincuencia, recogidos por Brodsky y Smitherman (1983). De entre ellos se seleccionaron los más relevantes atendiendo a dos criterios: a) el número de investigaciones en que se habían utilizado y b) sus características de fiabilidad y validez.

Tanto el análisis de este conjunto de escalas como la visión multidimensional de la delincuencia planteada por Olczak, Parcell y Stott (1983) o Kaplan (1984) nos sugirieron la idoneidad de agrupar los ítems de conducta antisocial en diversos cinco "clusters" conceptuales, referidos a distintos tipos de conducta delictiva. De acuerdo con tales autores, consideramos conveniente utilizar "conductos lógicos de conductas delictivas" antes que índices de delincuencia global, de modo que no se valorasen de igual manera conductas como agresividad en el hogar, robos o ataques contra las personas. Así, construimos un primer listado de 105 ítems agrupados en cinco categorías: 25 referidos a Conducta contra normas, 17 a Vandalismo, 22 a Robo, 23 a Agresión contra las personas y 18 a Consumo y problemas relacionados con las drogas.

Para comprobar que este conjunto de ítems era representativo de las conductas antisociales que en cada uno de esos ámbitos realizan con mayor frecuencia los jóvenes españoles, se le presentaron estos ítems a un grupo de adolescentes que habían estado institucionalizados por la realización de actividades delictivas y se les pedía que nos indicaran: 1) si la formulación del ítem era comprensible y se refería a una conducta que ellos realizaban frecuentemente y 2) si podrían señalarnos otras conductas antisociales no recogidas en ese listado en cada una de

las categorías, que ellos o sus compañeros realizasen con relativa frecuencia.

De las repuestas emitidas por estos adolescentes se derivó la creación de 36 nuevos ítems y así se construyó una primera versión de la escala, conformada por 141 ítems con un formato de respuesta tipo Likert relativo a la frecuencia de realización de cada una de las conductas.

Para analizar las características psicométricas de la escala se realizó un estudio con 293 adolescentes, con edades comprendidas entre 14 y 18 años divididos en dos grupos. El primero de ellos estaba formado por 40 adolescentes institucionalizados en Centros de Menores por la realización de conductas delictivas y el segundo se hallaba integrado por 253 adolescentes escolarizados de clase socioeconómica baja. El análisis de las repuestas de los sujetos a una escala de "deseabilidad social", nos permitió eliminar de la muestra a aquellos sujetos supuestamente "poco sinceros". De este modo el primer grupo quedó constituido finalmente por 222 adolescentes y el segundo por 32. Con estos dos grupos se realizó un análisis de varianza con el objetivo de determinar qué ítems establecían diferencias significativas entre delincuentes y no delincuentes y se seleccionaron aquellos que permitían diferenciar, con mayor potencia ($p < .0001$), entre ambos grupos de sujetos.

El cuestionario final quedó así integrado por 82 elementos, que evalúan cinco dimensiones de conducta antisocial: Vandalismo contra la propiedad privada o pública (15 ítems), Robo (19 ítems), Agresiones a personas (15 ítems), Conducta contra normas (12 ítems) y Consumo y problemas con las drogas (21 ítems). Todos los ítems deben ser

respondidos en una escala de cuatro alternativas de respuesta relativas a la frecuencia con que han realizado ese comportamiento en el último año. En concreto las opciones de respuesta son: "Nunca (0 veces)", "Pocas veces (de 1 a 5)", "Bastantes veces (de 6 a 10)" y "Con frecuencia (más de 10)".

La consistencia interna (alpha de Cronbach) es de .98 para el total de los 82 ítems seleccionados. Para las distintas dimensiones se sitúa entre .87 (Conducta contra normas) y .95 (escala de Robo).

Los estudios que, desde su elaboración, hemos realizado con este cuestionario (e.g., Luengo, Carrillo, Otero y Romero, 1994; Mirón, Otero y Luengo, 1989; Otero, Luengo, Mirón, Carrillo y Romero, 1994; Romero, Luengo y Otero, 1995, 1998) y las relaciones que tanto las diferentes dimensiones de la escala como su puntuación total han mostrado con diversas variables conductuales y psicosociales apoyan su validez como medida de conducta antisocial.

No obstante, creemos conveniente considerar la posibilidad de que, con el paso del tiempo, la representatividad de algunos ítems para evaluar los distintos tipos de conducta antisocial haya cambiado. Además parece interesante llegar a una concepción unitaria de quién puede ser considerado delincuente en diferentes países para así poder unificar y comparar los hallazgos de las investigaciones. Son justamente estas las consideraciones que articulan la presente investigación, cuyos objetivos fundamentales son:

1. Reanalizar los ítems contenidos en el CCA y seleccionar aquellos que siguen teniendo una mayor potencia discrimi-

nativa para diferenciar delincuentes y no delincuentes.

2. Examinar la consistencia y validez transcultural de estos ítems y seleccionar aquellos que reúnan estas características.
3. Analizar las propiedades psicométricas del conjunto de ítems seleccionado y aportar un instrumento de evaluación válido para los países estudiados

MÉTODO

Muestra

La muestra total de este estudio está compuesta por 393 adolescentes, con edades comprendidas entre los 12 y los 18 años y pertenecientes a dos ámbitos culturales claramente diferenciados: Manaos (Brasil) y Galicia (España). Todos los adolescentes eran varones, debido a la dificultad de encontrar un grupo de mujeres de estas edades institucionalizadas por sus actividades delictivas. Para los propósitos del estudio la muestra fue dividida en 4 grupos.

El primer grupo está integrado por 93 adolescentes institucionalizados en Centros de Menores y Centros Penitenciarios de Galicia (Noroeste de España) por la realización de actividades delictivas.

El segundo grupo está compuesto por 80 adolescentes gallegos escolarizados en centros públicos de Formación Profesional, que no cometieron actividades delictivas y que tienen unas características socioeconómicas similares a las de los sujetos institucionalizados.

El tercer grupo lo configuran 113 adolescentes, institucionalizados por la realización

de actividades delictivas en diferentes Centros de Recuperación de la ciudad de Manaos.

El cuarto grupo lo constituyen 107 adolescentes escolarizados en diferentes centros de barrios periféricos de la ciudad de Manaos y con características socioeconómicas similares a las de los sujetos institucionalizados.

Instrumentos

A todos los sujetos se les aplicó el cuestionario CCA, que en líneas anteriores hemos descrito. Para su aplicación en Manaos el cuestionario fue previamente traducido por expertos. Asimismo, se incluyó un Cuestionario de Datos Personales en el que se pedía información relativa a características sociodemográficas (edad, datos socioeconómicos, profesión y estudios de los padres, lugar de residencia, número de hermanos...). En la muestra de Manaos se les preguntaba además por la participación en "galeras", por ser este un hecho muy típico de la delincuencia en este país.

Procedimiento

En las muestras de adolescentes escolarizados, los cuestionarios fueron aplicados por personal especializado en las horas y grupos de clase, garantizando siempre a los sujetos el anonimato y la confidencialidad de sus respuestas y procurando que su participación fuese voluntaria y sincera. En las muestras de sujetos institucionalizados, la aplicación se realizó en pequeños grupos de 3 a 5 sujetos o de manera individual, debido a razones de organización de los centros y, en algunos casos, debido a la conveniencia de aclararles

personalmente cualquier duda que pudiera surgirles.

Análisis

De acuerdo con los objetivos de este trabajo, para el análisis de ítems se realizaron en un primer momento análisis de varianza para determinar que ítems establecían diferencias significativas entre delincuentes y no delincuentes en cada país.

Posteriormente, con el conjunto de ítems seleccionados y que mostraban mayor validez y consistencia transcultural se realizaron análisis de fiabilidad: alfa de Cronbach y prueba de las dos mitades (Guttman split-half) para el conjunto de los ítems y para cada subescala por separado.

Todos los análisis fueron realizados con el paquete estadístico SPSS versión 3.10.

RESULTADOS

Por lo que se refiere a los sujetos gallegos, los resultados del análisis de varianza cuando se comparan los grupos de delincuentes

(grupo 1) y de no delincuentes (grupo 2) muestran que, de los 82 ítems, sólo 17 no alcanzan el nivel de significatividad mas alto ($p < .0001$) para diferenciar ambos grupos de sujetos. De estos 17 ítems, la mayor parte de ellos tienen un poder de discriminación aceptable: seis diferencian a un nivel del $p < 0.001$ y 6 al nivel de $p < 0.01$; sólo cinco elementos (que se presentan en la Tabla 1) no alcanzan el nivel de significación de $p < .01$, siendo tres de ellos no significativos. Como se puede observar en dicha tabla, cuatro de esos ítems poco discriminativos pertenecen a la escala de Vandalismo (ítems 21, 31, 47 y 52). Por lo que se refiere al ítem 78 (“Meterse con las personas mayores”), se trata de un elemento que nos había resultado problemático cuando, al utilizar el cuestionario en Manaos, intentamos categorizar los ítems en las subescalas: mientras que en el cuestionario original había sido incluido en la escala de Agresión, por la ofensa que supone hacía otras personas, en Manaos se consideraba que podría ser más adecuado introducirlo en la dimensión de Conducta contra normas.

TABLA 1.—Ítems que, de acuerdo con el análisis de varianza, no alcanzan el nivel de significación adecuado ($p < .01$) para diferenciar entre delincuentes y no delincuentes en la muestra de Galicia

Nº DE ÍTEM	CONTENIDO	F	NIV. SIGN.
21	Desinflar las ruedas de un coche/moto	1,21	n.s.
31	Ensuciar las calles deliberadamente, tirando basuras, rompiendo botellas etc	3,25	.07
47	Realizar dibujos obscenos en las paredes, puertas de los retretes etc...	0,73	n.s.
52	Rajar las lonas de los bares	5,38	.02
78	Meterse con las personas mayores	5,24	.02

TABLA 2.— Ítems que, de acuerdo con el análisis de varianza, no alcanzan el nivel de significación adecuado ($p < .01$) para diferenciar entre delinquentes y no delinquentes en la muestra de Manaos

Nº DE ÍTEM	CONTENIDO	F	NIV. SIGN.
7	Molestar, insultar o empujar a una persona desconocida en la calle	1,21	n.s.
10	Tomar anfetaminas	5,93	.02
21	Desinflar las ruedas de un coche/moto	4,06	.04
45	Destrozar las instalaciones de tu colegio (lavabos, mesas ...)	5,38	.02
47	Realizar dibujos obscenos en las paredes, puertas de los retretes etc...	4,43	.03
61	Cambiar las vías de los trenes	1,36	n.s.
63	Coger el coche/ moto de un desconocido para dar una vuelta	0,50	n.s.
65	Pinchar las ruedas o subirse encima de los coches aparcados	3,70	.05
70	Romper el teléfono en las cabinas	5,32	.02

El análisis de los ítems que mejor discriminan entre delinquentes y no delinquentes en la muestra de Manaos, también nos indicó que un gran número de ítems diferencia a los dos grupos de sujetos (grupos 3 y 4) al mas alto nivel de significación ($p < 0.0001$). Sólo nueve ítems, que aparecen recogidos en la Tabla 2 no alcanzan el nivel de significatividad de $p < .01$, siendo tres de ellos claramente no significativos y seis con un nivel de significación de $p < 0.05$. Si analizamos el contenido de estos ítems, vemos que dos de ellos (“Desinflar las ruedas de un coche/moto” y “Realizar dibujos obscenos en las paredes y las puertas de los retretes”) coinciden con los que aparecen como no significativos en la muestra de adolescentes gallegos. También parece para esta muestra la dimensión de Vandalismo la que contiene un mayor número de ítems poco discriminativos (seis de los

nueve ítems pertenecen a esta escala); en cuanto a los otros tres ítems, uno pertenece a la escala de Agresión (“Molestar, insultar o empujar a una persona desconocida en la calle”), otro a la escala de Drogas (“Tomar anfetaminas”) y el tercero a la escala de Robo (“Coger el coche o moto de un desconocido para dar una vuelta”).

Así pues, los resultados de estos análisis de ítems, cuyo resumen aparece en la Tabla 3, parecen demostrar que hay una alta consistencia transcultural en las conductas antisociales que sirven para diferenciar adolescentes delinquentes y no delinquentes en ambos lugares. Esta consistencia parece mayor para las conductas de robo, agresión, conducta contra normas y drogas que para las de vandalismo. Asimismo, se observa que la consistencia temporal en los ítems que componen esta escala es menor. Son los ítems de

vandalismo los que, a pesar de haber diferenciado adecuadamente entre delincuentes y no delincuentes en el momento del primer estudio, en la actualidad se muestran como no discriminativos. Esto podría estar indicando que son las conductas de vandalismo las que más pueden variar a lo largo del tiempo y en diferentes contextos y que es éste el tipo de conducta antisocial más dependiente del contexto sociocultural en el que vive el adolescente.

Una vez eliminados del cuestionario los 12 ítems que no alcanzaban el nivel de significación de $p < .01$ para diferenciar a los ado-

lescentes delincuentes y no delincuentes de alguno de los dos ámbitos, se procedió a hacer un análisis de contenido de los ítems, para examinar si coincidía en ambos contextos su categorización en las distintas escalas. Este análisis también demostró que la adscripción de ítems a la escala de Vandalismo era la que planteaba las mayores divergencias. En concreto los cambios que se introdujeron fueron los siguientes:

- a) El ítem 14 (“Abrir las puertas de los taxis en la estación de tren o de autobuses”) pasó de Conducta contra normas a Vandalismo.

TABLA 3.—Ítems que no discriminan adecuadamente entre delincuentes y no delincuentes en alguno de los dos países, agrupados según la escala a la que pertenecen

ESCALA	ÍTEMS
VANDALISMO	21. Desinflar las ruedas de un coche/moto 31. Ensuciar las calles deliberadamente, tirando basuras, rompiendo botellas, etc... 45. Destrozar las instalaciones de tu colegio (lavabos, mesas...) 52. Rajar las lonas de los bares 61. Cambiar las vías de los trenes 65. Pinchar las ruedas o subirse encima de los coches aparcados 70. Romper el teléfono en las cabinas 47. Realizar dibujos obscenos en las paredes, puertas de los retretes etc...
ROBO	
AGRESIÓN	63. Coger el coche/moto de un desconocido para dar una vuelta 78. Meterse con las personas mayores 7. Molestar, insultar o empujar a una persona desconocida en la calle
DROGAS	10. Tomar anfetaminas

- b) El ítem 18 (“Quitar objetos o dinero de máquinas de golosinas, teléfonos etc...”), se trasladó de Robo a Vandalismo.
- c) El ítem 37 (“Andar en pandilla armando jaleo, liarse en peleas o provocar disturbios”) pasó de Agresión a Vandalismo.
- d) El ítem 75 (“Forcejear e intentar escaparse de un policía”) pasó de Agresión a Conducta contra normas.
- e) El ítem 3 (“Viajar sin billete o habiendo pagado una tarifa inferior”) fue desplazado de Robo a Conducta contra normas.

Teniendo en cuenta estos cambios, el cuestionario quedaba constituido por 70 ítems, distribuidos en cada una de las escalas de la siguiente forma: Vandalismo (10 ítems), Agresión (10 ítems), Robo (16 ítems), Conducta contra normas (13 ítems), Drogas (21 ítems). Dado el elevado número de ítems de la escala de Drogas (todos ellos mostraron un alto nivel de discriminación, por lo que

ninguno fue eliminado tras el análisis de ítems), consideramos necesario reducirlo para evitar que la puntuación total del cuestionario apareciese sesgada en la dirección del consumo de drogas. Teniendo en cuenta que parte de los ítems hacían referencia al consumo de distintos tipos de drogas y otra parte a problemas que les ocasionaba dicho consumo, se eliminaron los ítems de consumo, quedando reducida la escala a 11 ítems.

Los ítems que componen cada una de las escalas, aparecen recogidos en la Tabla 4.

Para analizar las propiedades psicométricas del cuestionario final, (60 ítems divididos en las cinco escalas mencionadas), se realizaron análisis de fiabilidad (alpha de Cronbach y prueba split-half de Guttman). Por una parte, y a fin de conocer la fiabilidad de la puntuación total del cuestionario, estos análisis se realizaron para el conjunto de los ítems; por otra parte, para examinar la fiabilidad de las distintas subescalas, los análisis fueron realizados para las cinco categorías de ítems. En la Tabla 5 se muestran los resultados de

TABLA 4.—Ítems que componen cada una de las escalas del cuestionario propuesto

VANDALISMO: 10 ítems

1. Romper los cristales de casas vacías.
 2. Plantar fuego a algo: una papelera, una mesa, un coche.
 3. Golpear, romper o rascar los coches o motos aparcados.
 4. Abrir las puertas de los taxis en la estación de tren o autobuses.
 5. Romper una ventana.
 6. Quitar objetos o dinero de máquinas de golosinas, teléfonos, etc.
 7. Hacer destrozos en una tienda, habiendo robado algo o no.
 8. Hacer destrozos en un bar, discoteca etc.
 9. Andar en pandilla armando jaleo o provocando disturbios.
 10. Atascar las cerraduras de lugares públicos.
-

AGRESIÓN: 10 ítems

1. Atacar a alguien (un enemigo de una banda rival) en un lugar público (calle, bares...) sin uso de armas.
 2. Pelearse con otra persona con golpes mutuos.
 3. Dar una paliza a otra persona en una pelea.
 4. Actuar violentamente contra el profesor (amenazas, insultos).
 5. Amenazar o asustar a alguien con un arma.
 6. Dar un puñetazo o una patada a otra persona.
 7. Usar cualquier tipo de arma en una pelea.
 8. Agredir a un policía que trata de detener a otro.
 9. Incitar a un disturbio o motín.
 10. Agredir a alguien intentando matarle.
-

ROBO: 16 ítems

1. Robar objetos en el interior de un coche.
 2. Entrar en una casa, piso etc. y robar cosas sin haberlo planeado con antelación.
 3. Tomar parte de un robo que implica el uso de la fuerza física.
 4. Entrar en una casa ajena sin permiso con intención de robar.
 5. Coger algo del pupitre o del casillero de alguien en el colegio sin permiso.
 6. Robar cosas de grandes almacenes, supermercados etc. estando abiertos.
 7. Planear entrar en una casa, piso etc. para robar y llevarlo a cabo.
 8. Coger la bicicleta de un desconocido y quedársela.
 9. Robar materiales a gente que está trabajando.
 10. Coger cosas de los bolsillos de la ropa que se deja en los percheros.
 11. Coger cosas de tiendas pequeñas, estando abiertas.
 12. Robar objetos propiedad de la escuela.
 13. Robar cosas de las ventanas (pájaros, macetas, ropa etc.).
 14. Tomar parte de un robo que implicó el uso de un arma.
 15. Dar un tirón en el bolso a alguien.
 16. Atracar a una persona.
-

estos análisis tanto para el conjunto de la muestra como para las submuestras de cada uno de los países.

Como se puede observar, los índices de fiabilidad para el conjunto de los 60 ítems es muy alto tanto para la muestra total (.99, .97)

CONDUCTA CONTRA NORMAS: 13 ítems

1. Viajar indebidamente sin billete o habiendo pagado una tarifa inferior.
 2. Beber alcohol en los bares antes de los 16 años.
 3. Conducir borracho.
 4. Andar con gente que se mete habitualmente en peleas.
 5. Emborracharse o marearse por beber demasiado.
 6. Fumar tabaco antes de los 15 años.
 7. Escaparse de casa.
 8. Pasar la noche fuera de casa, sin permiso.
 9. Aceptar regalos sabiendo o sospechando que son robados.
 10. Convencer a otro de que haga algo prohibido.
 11. Cobrar por hacer un trabajo ilegal.
 12. Ser expulsado del colegio.
 13. Huir de la policía.
-

DROGAS: 11 ítems

1. Poder ser capaz de localizar al vendedor de drogas fácilmente.
 2. Tomar droga en grupo con los amigos.
 3. Ser hospitalizado por abusar de las drogas.
 4. Tener síndrome de abstinencia, necesidad de tomar una droga.
 5. Tener un “flash” o un desmayo como consecuencia de tomar droga
 6. Tener problemas médicos por el uso de droga (hepatitis, convulsiones, pérdidas de memoria...).
 7. Perder amigos por consumir droga.
 8. Perder el empleo o ser expulsado del colegio por causa de la droga.
 9. Pedir ayuda a alguien por causa de la droga.
 10. Participar en actos ilegales para conseguir droga.
 11. Ser detenido por tener droga.
-

como para cada una de las submuestras, situándose entre .91 y .98. Cuando se analiza cada una de las dimensiones por separado los índices de fiabilidad también parecen muy aceptables, siendo la escala de Robo la que

muestra los índices más altos (entre .90 y .97). Considerando el reducido número de ítems en algunas de las escalas, tales como Vandalismo y Agresión (10 ítems que se reducen a la mitad cuando se utiliza el índice

TABLA 5.— Coeficientes de fiabilidad de la puntuación total del cuestionario y de cada una de las escalas para la muestra total y para los dos contextos por separado

		Muestra total N = 393	Muestra de Manaos N = 220	Muestra de Galicia N = 173
Puntuación Total 60 ítems	Alpha de Cronbach	.99	.97	.98
	Split-half Guttman	.97	.91	.95
Vandalismo 10 ítems	Alpha de Cronbach	.94	.84	.82
	Split-half Guttman	.92	.86	.89
Agresión 10 ítems	Alpha de Cronbach	.94	.86	.92
	Split-half Guttman	.91	.78	.87
Robo 16 ítems	Alpha de Cronbach	.97	.91	.95
	Split-half Guttman	.96	.90	.93
Conducta Contra normas 13 ítems	Alpha de Cronbach	.95	.87	.92
	Split-half Guttman	.93	.84	.88
Drogas 11 ítems	Alpha de Cronbach	.95	.89	.91
	Split-half Guttman	.93	.89	.89

de Guttman), los resultados obtenidos nos muestran que los ítems seleccionados tienen unas buenas propiedades psicométricas y se muestran válidos para ser utilizados en investigaciones transculturales.

CONCLUSIONES

En relación a los objetivos propuestos en este trabajo, los análisis realizados nos han permitido reexaminar, nueve años después de su elaboración, el Cuestionario de Conducta Antisocial y seleccionar un conjunto de ítems con validez transcultural para diferenciar delincuentes y no delincuentes. El análisis de los ítems seleccionados ha permitido comprobar la idoneidad de delimitar tipologías de conductas dentro del constructo de conducta antisocial y de su operacionalización a través de autoinformes. A pesar que son las conductas de vandalismo las que parecen estar sometidas a una mayor influencia sociocultural, también es posible aislar un conjunto de ítems que evalúe este tipo de conductas en diferentes países. Algunos autores han señalado que una de las principales razones del fracaso para solucionar el problema de la delincuencia proviene del tratamiento de la misma como un constructo unidimensional

en el que se incluyen, bajo el mismo rótulo, manifestaciones conductuales muy diversas. Frente a los índices de delincuencia global y a la dicotomización de la conducta entre delincuente y no delincuente que de ellos se deriva, la utilización del cuestionario que aquí se propone permite diferenciar tipos de conductas y analizar por separado las variables relacionadas con cada una de ellas, un aspecto que sin duda incidirá en el avance de la investigación. Finalmente, señalemos que la unificación de métodos de evaluación es una meta deseable en cualquier campo de investigación, ya que posibilita la comparabilidad de los estudios y la acumulación del conocimiento en un campo determinado. En este sentido, los resultados de nuestro estudio nos indican la posibilidad de utilizar un mismo conjunto de ítems para evaluar la conducta antisocial en adolescentes de ambos países; estos ítems han sido validados y muestran adecuados niveles de fiabilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blackburn; R. (1993). *The psychology of criminal conduct*. Nueva York: Wiley.
- Brodsky, S.L. y Smitherman, S. (1983). *Handbook of scales for research in crime and delinquency*. Nueva York: Plenum Press.
- Elliott, D.S., Huizinga, D. Y Menard, S. (1989). *Multiple problem youth. Delinquency, substance use, and mental health problems*. Nueva York: Springer-Verlag.

- Gold, M. (1963). *Estatus Forces in Delinquent Boys*. Michigan: University of Michigan Press.
- Hardt, R.H. y Bodine, G.E. (1965). *Development of Self-Report Instruments in Delinquency Research*. Siracusa: Universidad de Siracusa, Youth Development Center.
- Hawkins, J.D., VonCleve, E. y Catalano, R.F., Jr. (1991). Reducing early childhood aggression: Results of a primary prevention program. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 30, 208-217.
- Hindelang, M.J., Hirschi, T. y Weis, J.G. (1979). Correlates of delinquency: The illusion of discrepancy between self-report and official measures. *American Sociological Review*, 44, 995-1014.
- Hindelang, M.J., Hirschi, T. y Weis, J.G. (1981). *Measuring delinquency*. Beverly Hills, CA: Sage.
- Hirschi, T. y Selvin, H. (1967). *Delinquency research: An appraisal of analytic methods*. Nueva York: Free Press.
- Junger-Tas, J., Terlow, G.J. y Klein, M.W. (Eds.) (1994). *Delinquent behavior among young people in the Western world. First results of the International Self-Report Delinquency study*. Amsterdam: Kluger.
- Kaplan, H.B. (1984). *Patterns of juvenile delinquency*. Beverly Hills, CA: Sage.
- Klein, M.W. (Ed.) (1989). *Cross-national research in self-reported crime and delinquency*. Londres: Kluwer.
- Loeber, R. (1982). The stability of antisocial child behavior: A review. *Child Development*, 53, 1431-1446.
- Loeber, R. y Dishion, T. (1983). Early predictors of male delinquency: A review. *Psychological Bulletin*, 94, 68-99.
- Luengo, M.A., Carrillo, M.T., Otero, J.M. y Romero, E. (1994). A short-term longitudinal study of impulsivity and antisocial behavior. *Journal of Personality and Social Psychology*, 66, 542-548.
- Mirón, L., Otero, J.M. y Luengo, M.A. (1989). Empatía y conducta antisocial. *Análisis y Modificación de Conducta*, 2, 239-254.
- Olczak, P.V., Parcell, S.R. y Stott, M.W. (1983). Defining juvenile delinquency: Specificity of the research sample and the right to treatment. *Journal of Clinical Psychology*, 39, 1007-1012.
- Otero, J.M., Luengo, M.A., Mirón, L., Carrillo, M.T. y Romero, E. (1994). An empirical study of the relations between drug abuse and delinquency among adolescents. *British Journal of Criminology*, 34, 459-478.
- Romero, E. (1996). *La predicción de la conducta antisocial: Un análisis de las variables de personalidad*. Tesis doctoral. Universidad de Santiago de Compostela.
- Romero, E., Luengo, M.A. y Otero, J.M. (1995). Grupo de iguales y delincuencia juvenil: Un análisis de las variables afectivas y conductuales. En E. Garrido y C. Herrero (Comps.), *Psicología jurídica, política y ambiental*. Salamanca: Eudema.
- Romero, E., Luengo, M.A. y Otero, J.M. (1998). A longitudinal approach to the relationship between self-esteem and antisocial behaviour. En J. Bermúdez, B. De Raad, A.M. Pérez-García, A. Sánchez-Elvira y G.L. Van Heck (Eds.), *Personality Psychology in Europe*. Vol. 6. Tilburg, Holanda: Tilburg University Press.